

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0003316/2017

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

VISTO:

La necesidad de renovar las designaciones interinas de la planta docente de la Facultad de Lenguas,

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas por el Art. 59 de los Estatutos Universitarios,

La nómina elevada por Secretaría Académica a fs. 2 a 8,

El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 9,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS R E S U E L V E:

Art.1º.- Designar con carácter interino a la Profesora GRANATA, ANA MARÍA (Legajo Nº 36271), en un cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE (código 115) en la asignatura LENGUA INGLESA I, SECCIÓN INGLÉS, desde el 01 de abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad en el Acta que deberá firmar la interesada.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0003316/2017

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Art. 3°.- La profesora GRANATA, ANA MARÍA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 4°.- La vigencia de la designación cesará en el momento en que el cargo sea provisto por concurso.

Art. 5°.- Protocolícese, pase a Secretaría Académica a sus efectos y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A UN DÍA DEL MES DE MARZO DE DOS MILI DIECESIENE

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ

DECANA FACULTAD DE LENGUAS

Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Mgir. GRISELDA 80MBELLI Secretaria H.C.D. FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Cérdoba

RESOLUCIÓN Nº

78